

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3596** RKV, S.L.

El Consejo de Administración, en su sesión del 29 de marzo de 2021, ha convocado Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Madrid, calle Marqués de la Ensenada, 2, 1.º, el día 22 de junio de 2021, a las trece horas, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y de la Propuesta de aplicación de Resultados.

Segundo.- Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Autorización para depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Renovación del Consejero D. Pedro Sentieri Cardillo.

Quinto.- Renovación de la Consejera D.ª Carla Sentieri Cardillo.

Sexto.- Renovación del Consejero D. Juan Antonio Moreno Aluger.

Séptimo.- Retribución fija del Consejo Administración, ejercicio 2021.

Octavo.- Facultar al Presidente o a cualquiera de los Consejeros para firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en orden a la efectividad de los anteriores acuerdos.

Noveno.- Lectura y aprobación del acta de la Junta Ordinaria.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación para la asignación gratuita de participaciones a los partícipes de la sociedad de un aumento de Capital Social liberado por un importe determinable máximo de 876.017,60 € (1 x 52) mediante la emisión de hasta un máximo de 145.760 participaciones de valor nominal 6,01 € cada una de ellas, emitidas con prima de emisión de 19,99 euros. Asunción de compromiso frente a los socios de adquisición de sus derechos de asignación gratuita a un precio garantizado de 0,50 €/derecho. Previsión expresa de asignación incompleta. Delegación de ejecución del aumento de capital en el Consejo de Administración con expresa facultad de sustitución y facultad de dar nueva redacción al artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Facultar al Presidente o a cualquiera de los Consejeros para firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en orden a la efectividad de los anteriores acuerdos.

Tercero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta Extraordinaria.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General los titulares de participaciones que estén inscritas en el Libro Registro. A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o pedir su envío, incluso por medios electrónicos, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los administradores de justificación de la misma.

Madrid, 21 de mayo de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Sentieri Cardillo.

ID: A210034414-1